

NORMATIVAS DE CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Clubs y equipos que integran la NTC : Norte Canino, Tribu,Trebacan , David Cabrerizo DC, Initium, Educadog , Moës and Dogs, Nudacan, Can Laura, Adcan, Perros Terapéuticos, Cinemascotas,Chula the Dog ,Rockadog , , Enriched Dog , Som Binomi, El món el Saüc, Somequilibri

- La Nosework Trial Community es un grupo dedicado a la realización de eventos y pruebas donde la detección canina sea la protagonista, dando especial importancia a la originalidad de trabajos y parecidos a operativos, así como la inclusión de distintos perros y guías a la participación y exhibición de las cualidades de la detección.
- La NTC no es ninguna asamblea, asociación ni federación o agrupación que implique una cadena de mando, queremos hacer constar que cualquier grupo de trabajo o particular que desee participar de dicha iniciativa es bienvenido.
- La única cosa que requerimos a los nuevos participantes es reunirse con cualquier miembro para que éste le proporcione la información necesaria y participar como espectador en una prueba si se requiere oportuno.
- Queremos fomentar la originalidad en la recreación de escenarios y variables que ayuden a poder disfrutar y aprender de los binomios implicados no limitándonos a un reglamento determinado más allá de unas normas básicas expuestas a continuación.
- Permitir que los organizadores dentro de unos mínimos tengan libertad de creación de las pruebas es uno de nuestros objetivos, así como la promoción de concursos presenciales y online, entrenamientos y jornadas variadas donde la detección sea la protagonista.

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN Y REALIZACIÓN

1 Se plantean dos niveles:

* **Base** : no se podrán usar juguetes ni comida a modo de distractores .Se establece que el organizador informe que tipo de elementos se trabajaran en éste nivel, de aquí a que el organizador de mayor o menor información estará por ver.

* **Avanzado**: Todo es válido siempre y cuando el organizador si se requiere pueda demostrar que las pruebas han sido superadas con éxito bien con un perro en blanco o una grabación que no genere dudas.

2 En las pruebas se podrá acceder con reforzadores ya que la filosofía de las mismas es la motivación del trabajo.

3 En las pruebas todos los participantes que quieran podrán saber donde está la substancia o nadie lo sabrá proporcionando así una exhibición igualitaria.

4 Perros con problemas de comportamiento podrán participar perfectamente en ambos niveles notificando al organizador su condición y adaptándose a las modificaciones que éste considere oportunas.

5 La figura **del juez/organizador** será inviolable pudiendo éste sancionar si considera oportuno la falta hacia su labor tenga o no razón con una tarjeta que suponga la no participación en eventos por un periodo de tiempo determinado de seis meses.

En caso de existir sancionados se deberá de comunicar al grupo de las NTC indicando la fecha de la sanción.

Si el juez lo desea podrá tener ayudantes. El juez/organizador no podrá participar en las pruebas de la misma pero si en posteriores demostraciones propuestas en la misma jornada.

6 La búsqueda en ambos niveles será de Kong y aceite esencial de salvia abarcando intensidades mínimas y saturaciones de olor. Se puede añadir en grado avanzado la búsqueda por olor de referencia.

7 Se establece un mínimo de marca de 3 segundos con la finalidad de observar un mínimo de comportamiento de foco.

8 Los criterios de evaluación serán la sistemática, la focalización y la intensidad. Ambos criterios tendrán coeficientes que servirán para evaluar los trabajos. El organizador con la finalidad de querer trabajar algún aspecto en concreto podrá dar mayor o menor coeficiente a algún criterio y si es de su parecer podrá anunciarlo antes de la realización de la prueba. A la suma de los criterios se le añadirá una suma de impresión general. Si el juez organizador lo desea podrá escribir una breve nota de observaciones en la hoja evaluativa.

9 No hay límite de escenarios y los tiempos a realizarlos dependerán del organizador intentando agilizar al máximo las pruebas.

10 Si el participante lo desea podrá ir con o sin correa.

- **Otros:**

Los perros podrán permanecer fuera del coche en todo momento siempre y cuando estén supervisados y controlados.

Si el participante o organizador lo requiere podrán ser apartados para la realización de determinados escenarios o para las pruebas donde perros con determinadas condiciones lo necesiten .

Se realizará una lista con los equipos, grupos y particulares que se vayan añadiendo y podrá ser consultada en RRSS.

Poder formar parte de la realización y participación de pruebas, exhibiciones y eventos de nuestros grupos caninos no implica ningún tipo de cuota.

Cualquier miembro perteneciente a la NTC es libre de usar el nombre y logotipo para promover los Trials como para promover cualquier tipo de formación, evento o difusión de actividades relacionadas con la detección.

No hay cadena de mando, pero si se establece desde el 4 de enero de 2025 un grupo destinado al mantenimiento de las RRSS.

Cualquier miembro de la NTC que desee publicar en RRSS deberá dirigirse al grupo de WhatsApp que se encara de ello.

Se establecen sin fecha fija reuniones periódicas para fomentar el buen mantenimiento de la iniciativa y si algún participante lo desea oportuno podrá proponer reunión.

Fomentar los distintos trabajos de una manera inclusiva debería de ser un punto de partida. No existirán los pódiuns, pero se podrán reconocer los mejores trabajos, los mejores talentos, los mejores debuts, los que tengan mayor mérito, luchadores o hasta los peores binomios.

